

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**25980** *Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Juezas sustitutas para el año judicial 2024/2025, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2024/2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

María Inmaculada Domínguez Oliveros, Carmen Lloret Beneito, Lucía Funes García y Miriam García Medina para el cargo de juezas sustitutas de los juzgados de Castelló de la Plana, Nules, Segorbe, Vila-real y Vinaròs.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.